POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 22/2010, "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA EQUIPOS DE INFORMÁTICA".

INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

1- INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diecisiete días del mes de noviembre del año dos mil diez, siendo las 10:00 horas, se reúne el Comité de Evaluación conformado por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 754 de fecha 26 de agosto de 2010, por la que se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones del segundo llamado a Licitación por concurso de ofertas N° 22/2010, **"Adquisición de Repuestos para Equipos de Informática"**, a fin de determinar la oferta, que cumpliendo con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones (DDL), Especificaciones Técnicas y demás documentos inherentes a la presente Contratación, sea técnica y económicamente solvente y por lo tanto convenientes a los intereses de la Policía Nacional y al Estado Paraguayo.

2- APERTURA DE OFERTAS

Habiéndose realizado la presentación de las ofertas a los quince días del mes de noviembre del año en curso según consta en el Acta Nº 130/2010 de Recepción y Apertura de Sobres Ofertas de la Contratación mencionada, con las siguientes firmas oferentes:

Nº	Razón Social	Monto Oferta	Oferta Firmada	Plazo Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta		
					%	Monto	Vigencia
01	M y R INGENIERIA	115.511.950	Si	60 días	5%	6.000.000	60 días
02	GSM - SERVICIOS	142.667.800	Si	60 días	5%	NO PRESENTA	

3- VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27º Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61º del Decreto Nº 21909 Reglamentaria de la Ley de Contrataciones Públicas y la Sección III Criterios de Evaluación y Calificación del Pliego de Bases y Condiciones, como así también al punto E. Evaluación y Comparación de Ofertas de la Sección I Instrucción a los Oferentes, se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria, analizando cada oferta en forma individual.

3.1 ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES

En el examen de los documentos solicitados en la Cláusula 11 de las IAO del Pliego de Bases y Condiciones, primeramente se verifica los documentos sustanciales y posteriormente los no sustanciales de cada empresa por orden de presentación constatándose que CUMPLEN con las documentaciones sustanciales requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Analizando los documentos sustanciales de los oferentes presentados en la apertura de sobre se constato que la firma GSM - SERVICIOS no ha presentado la Garantía de Mantenimiento de oferta en el día de la fecha de Apertura de sobre, la cual un requisito esencial llegando así a la conclusión que no cumple, el Comité de Evaluación recomienda su descalificación, y por la otra la Firma M Y R INGENIERIA CUMPLE con los requisitos exigidos.

4- CRITERIOS DE EVALUACIÓN (IAO 32.3 (C)

El Comité de Evaluación toma en cuenta lo dispuesto en el Artículo 26º, cuarto párrafo, de la Ley N° 2051/03 que dice: Se utilizarán criterios combinados que incluirán factores tales como Precios, cumplimiento de especificaciones técnicas, calidad, plazos de entrega y marca.

4.1 CRITERIOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS

Seguidamente, la Comisión de Evaluación selecciona provisoriamente a la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos técnicos de la licitación, para confirmar que todas las estipulaciones y condiciones establecidas en la Sección V, Programa de suministros, han sido cumplidas sin ninguna desviación o reserva significativa. Se verificará si: 1). Los productos ofertados se adecuan a las especificaciones técnicas; 2). No se establecen condiciones o reservas que se aparten sustancialmente del Pliego. 3). El plazo y el lugar de entrega se adecuan a las condiciones establecidas en el Pliego, según la modalidad requerida. 4). Se ofrecen las garantías técnicas y los servicios adicionales requeridas por el Pliego.

Analizado la oferta de la firma se constata que CUMPLE con esta etapa de la evaluación.

4.2 SITUACIÓN FINANCIERA

Con el propósito de calificar la situación financiera actual del oferente, se procede a evaluar los índices de liquidez,

DIRECCION ADMINISTRATIVA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

endeudamiento y rentabilidad, solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones a las empresas calificadas, se verifica que cumplen con los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

4.3 EXPERIENCIA

Para determinar la experiencia de los oferentes, se considera los siguientes documentos (carta de referencia de clientes, contratos o comprobantes legales de ventas, acta de recepción definitiva de bienes) que acrediten la existencia legal y la experiencia en el rubro ofertado; como proveedor de suministros similares a lo solicitado en esta licitación. Siguiendo con el procedimiento de adjudicación el Comité de Evaluación procede a verificar la habilitación del rubro en el cual se desempeña habitualmente los oferentes, buscando adjudicar a empresas que se dediquen preferentemente en exclusiva a la provisión de los bienes que oferta, como así también su experiencia en la provisión de dichos bienes, con la presentación de facturaciones o contratos que avalen su experiencia, la evaluación de los catálogos presentados con la oferta, conforme a lo solicitado en la Sección III Criterios de Evaluación y Calificación numeral 1 Criterios de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación al evaluar la oferta presentada por la firmas calificadas, se verifica que cumplen con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

5. ADJUDICACIÓN

Este Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, donde se constata que la Empresa que participa del presente llamado poseen la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento a los efectos de hacer frente a los compromiso asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con las disposiciones de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Artículo 4º Principios Generales; inciso a) Economía y Eficiencia.

El Comité de Evaluación teniendo en cuenta la situación financiera, experiencia, capacidad de suministro, habilitación en el rubro que oferta y disponibilidad presupuestaria de los programas afectados, recomienda adjudicar a la empresa, por programa y por el total a la firma calificadas que reúne las especificaciones técnicas solicitadas, como sigue: **M Y R INGENIERIA**, por el monto total de **G.115.511.950.-** (Guaraníes ciento quince millones quinientos once mil novecientos cincuenta), según el siguiente detalle:

Programa 2.4. Formación y Capacitación

1	43211601-002	Fuente de alimentación para computadora tipo ATX	FEDPROX	CHINA	unidad	unidad	7	78.000	546.000
2	26111701-002	Cargador de batería para notebok Toshiba	TOSHIBA	CHINA	unidad	unidad	7	290.000	2.030.000
3	44103121-001	Juegos de rodillos de separacion	KTN	CHINA	litros	unidad	6	133.000	798.000
4	44103121-009	Felpa de limpieza de fusor	KTN	CHINA	kilos	unidad	4	158.000	632.000
5	44103121-002	Rodillo de calor	KTN	CHINA	litros	unidad	6	145.000	870.000
6	44103121-018	Cilindro para fotocopiadora	KTN	CHINA	litros	unidad	7	95.000	665.000
7	44103121-019	Fusor	KTN	CHINA	unidad	unidad	6	133.000	798.000
8	44103121-014	Lampara de fusor 220 Vol.	KTN	CHINA	unidad	unidad	8	119.000	952.000
9	26121636-001	Cable USB para impresora	HANNSTAR	CHINA	unidad	unidad	13	38.000	494.000

Programa 2.5 Identificación de Personas

10	26121636-001	Cable USB PARA IMPRESORAS	ATEL	CHINA	unidad	unidad	102	48.000	4896000
11	39121004-006	UPS 2500VA	BLAZER	CHINA	unidad	unidad	70	245.000	17150000
12	39121004-016	UPS 3KVA	BLAZER	CHINA	unidad	unidad	65	295.000	19175000

DIRECCION ADMIN
UNIDAD OPERATIVA DE
CONTRATACION

POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

13	39121004-018	UPS DE 1500 KVA	BLAZER	CHINA	unidad	unidad	60	195.000	11700000
14	39121311-003	Capucha para ficha RJ45 categoria 5L	EAGLE	ARGENTINA	unidad	unidad	2000	1.900	3800000
15	2612009-003	CABLE UTP NIVEL 6 en caja de 305 metros. Cable para Gigabit Ethernet retrocompatible con los estandares de categoria 5/5e.Al canza frecuencias de hasta 250 MHz en cada par y una velocidad de 1 gbps. EL cable contiene 4 bpares de cables de cobre trenzado	EPUYEN	EEUU	metros	Rollos	4051	3.450	13975950
16	43201553-001	Transceiver UTP RJ45 de 1000M con fuente de alimentación de 220VAC . El Puerto cumple con 802.3u 10/1000base-TX y 1000 norma básica-Fx proporcionar un conector Fider y un conector UTP, Auto-detección de medio / modo full duplex de transferencia para el puerto TX, Ato-negociación de 10/1000 tasa Mbpa y Auto-MDIX para puerto Tx, Proporcionar conmutador de configuración del modo Half / Full dúplex en puerto de transferencia de fax,	JDSU	EEUU	Unidad	Unidad	12	1.490.000	17880000
17	44103110-001	Cabezal para impresora Datacar Modelo SP75 PLUS- FRU, TPHA 55EMDLY, Color-569110-999 REV B	DATACAR	EEUU	Unidad	Unidad	25	595.000	14875000
18	39101601-019	Lampara de halogeno para laminadora de tipo IR 196205 Caracteristicas 220-240 V. 300 W LP.	BENQ	EEUU	Unidad	Unidad	9	475.000	4275000
TOTAL									107726950
TOTAL GENERAL ADJUDICADO									**115.511.950**

El Comité de Evaluación recomienda declarar desierta de la Licitación por Concurso de Ofertas en los ítems 9 Micrófono con Cable, 10 Micrófono con soporte de mesa, 11 Bafle con Pedestal, 12 Equipo de altavoz conforme al inc. a) del Art 30º Declaración de Licitación Desierta de la Ley 2051/03.

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, a los diecisiete días del mes de noviembre del corriente, siendo las 12:10 horas, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contratación.----------

Oficial Inspector INTD. **ALICIA M. AMARILLA**
Jefa
División Contabilidad

Subcomisario DEAAP. **JOSÉ B. SEGOVIA C.**
Jefe
Secretaría Permanente UOC.

D/O
Comisario DEJAP. **HUMBERTO AYALA**
Tesorero
Prog. 2.5.0 Servicio de Identificación de Personas

Crio. DEJAP. **Pedro Joel Florentín**
Jefe
División Presupuesto

D/O
Crio. Principal DEJAP. **ISMAEL GUTIERREZ CARRASCO**
Tesorero
Prog. 2.4.0 Formación y Capacitación

POLICIA NACIONAL
PARAGUAY
DIRECCION ADMINISTRATIVA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Crio. Gral. Insp. Abog. **TIBURCIO A. MARTÍNEZ**
Director Dirección Administrativa
Responsable UOC.